



Expte N° 63.278.-

SANTA FE, 04 de agosto de 2014.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con la solicitud de designación de un alumno para desarrollar tareas de investigación en el tema: Caracterización de las actividades potencialmente contaminantes en el área del campo de bombeo de abastecimiento de agua del distrito Esperanza (Santa Fe, Argentina)", presentada por la Dra. Marta PARIS.

ATENTO que el período de inscripción y el Tribunal de Selección se estableció por Resolución de Decano 254/14, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Prácticas de Investigación para Alumnos (Resol. CD N° 355/13), y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Srta. Josefina PACINI, DNI N° 35.289.152, a partir de la fecha y por el término de un año, para el desarrollo de la Práctica de Investigación dirigida por la Dra. Marta PARIS, en el tema "Caracterización de las actividades potencialmente contaminantes en el área del campo de bombeo de abastecimiento de agua del distrito Esperanza (Santa Fe, Argentina)", de acuerdo al Plan de Trabajo que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área de Programas Institucionales, el Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada y a la Dra. PARIS. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 181/14**



Expte N° 63.278.-

## ANEXO (Resolución CD N° 181/14)

### Plan de Trabajo

1. Análisis de estudios antecedentes sobre el área de estudio.
2. Recopilación y análisis bibliográfico sobre metodologías para el inventario y categorización de actividades potencialmente contaminantes del agua subterránea y, sobre inspecciones sanitarias de obras de captación.
3. Caracterización del sistema de abastecimiento de agua potable en Esperanza.
4. Inventario de actividades potencialmente contaminantes en el área del campo de bombeo.
5. Caracterización de la amenaza de contaminación.
6. Inspección sanitaria de las obras de captación.
7. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.
8. Presentación de informes y artículos de divulgación.

### Cronograma

<i>Meses</i>												
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	X	X										
2	X	X	X			X	X	X				
3				X	X							
4					X	X	X	X				
5							X	X	X			
6						X		X				
7							X	X	X	X	X	
8			X	X				X	X		X	X

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)

Página 2 de 2